

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que en cumplimiento de lo regulado en el art. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, ha quedado justificado en el expediente la peculiaridad de los intereses a satisfacer como causa de la contratación por adjudicación directa del presente contrato de arrendamiento.

Segundo. Que se han emitido sendos informes favorables, previos a la contratación, por la Dirección General de Patrimonio y por la Intervención General, de conformidad con lo previsto en el art. 159.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma en relación con el art. 177 del mismo Reglamento.

Tercero. En su tramitación se ha cumplido con lo regulado en la Resolución de 12 de febrero de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias que le atribuye el art. 84.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 40, de 9 de mayo de 1986),

## RESUELVE

Primero. Contratar por el procedimiento de adjudicación directa, justificada en la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, de ciento ochenta y siete metros cuadrados (187 m<sup>2</sup>), distribuidos en cuarenta y tres metros cuadrados (43 m<sup>2</sup>) en planta baja, y ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados (144 m<sup>2</sup>) en planta ático, con el mismo destino que el contrato inicial de arrendamiento, al que queda anexionado como una ampliación del mismo, es decir, sede de cualquier unidad administrativa de la Junta de Andalucía, o cualquier otra Entidad u Organismo Autónomo dependiente de la misma, siendo su destino actual el de ampliar la sede de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo. Adjudicar el contrato de arrendamiento a la empresa Castillo-Villegas, S.L. propietaria del edificio donde se ubica la actual sede de esta Delegación Provincial.

Tercero. Fijar el precio en la cantidad de tres millones ciento catorce mil seiscientos setenta y dos pesetas (3.114.672 ptas.) anuales, IVA incluido y gastos de comunidad, que son 18.719,56 euros, pagaderas mensualmente, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para el contrato inicial del que éste trae causa, a razón de doscientas cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta y seis pesetas (259.556 ptas.), que son 1.559,96 euros, revisables en la forma establecida en el mencionado contrato inicial.

Cuarto. Establecer el plazo de duración del contrato en doce meses, ampliables en función de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el contrato inicial, al que éste queda anexionado como una ampliación del mismo, siendo, por tanto, su vencimiento el uno de julio de dos mil dos.

Quinto. Los efectos económicos de este contrato comenzarán desde la fecha de puesta a disposición del inmueble objeto de arrendamiento por parte de la arrendadora a la arrendataria, lo cual se pondrá de manifiesto mediante el levantamiento de acta de ocupación firmada por ambas partes,

por lo que si la duración es inferior a la mensual, se prorrateará la renta por los días desde que se puso en aquella disposición.

Esta Resolución se notificará al interesado y se hará pública en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede el órgano que dicta la presente disposición, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

Almería, 25 de julio de 2001.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de suministros que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2516/2001).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes suministros:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 2001-1230-03-01 (S-72693-ADMO-1X).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Red de área de almacenamiento (SAN) y nuevo unix corporativo para la COPT.
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 34 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe máximo: 147.000.000 de ptas. (883.487,79 euros).
5. Garantías.
  - a) Provisional: Dos millones novecientos cuarenta mil pesetas (2.940.000 ptas.), diecisiete mil seiscientos sesenta y nueve euros con setenta y seis céntimos (17.669,76 euros).
  - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: C/ San Gregorio, núm. 24, 1.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.58.00.

e) Telefax: 95/504.58.17.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 de octubre de 2001, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 09.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 09.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 09.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: En el Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la consecuencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 95/505.80.49.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica, 7 de noviembre de 2001.

Apertura económica, 14 de noviembre de 2001.

e) Hora: Apertura técnica, 11,00.

Apertura económica, 11,00.

10. Otras informaciones: El 28 de septiembre de 2001, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se aclararán aquellas cuestiones que se susciten en relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): 4 de septiembre de 2001.

Sevilla, 3 de septiembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, Juana María Gomar Tinoco.

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2515/2001).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2001-1231-01-06 (S-72694-SERV-1X).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Actualización de diversas aplicaciones informáticas de la COPT.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 30.000.000 de ptas. (180.303,63 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Seiscientos mil pesetas (600.000 ptas.), tres mil seiscientos seis euros con siete céntimos (3.606,07 euros).

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ San Gregorio, núm. 24, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/504.58.00.

e) Telefax: 95/504.58.17.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 10 de octubre de 2001, a las 13,00 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 09.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 09.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 09.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: En el Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 95/505.80.49.